

TRANSCRIBIDA



0194 -2011-ED

Resolución Jefatural

Lima, 31 ENE 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0182-2010 de fecha 27 de enero del 2011, se aprueba la Directiva N° 004-2011-ME/SG-OGA-UPER, "Normas y Procedimientos para la Contratación de Docentes en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva en el período lectivo 2011";

Que, el inciso c) del numeral 7.4 de la citada Directiva, dispone que la Prueba Única Regional, se aplicará a nivel nacional el día 06 de febrero del 2011, a las 9:00 horas en lugares determinados por la Dirección Regional de Educación;

Que, diversas Direcciones Regionales de Educación manifiestan tener problemas de tipo logístico y de personal, para la realización de la referida prueba el 06 de febrero del 2011;

Que, la Décimo Cuarta Disposición Complementaria y Final de la Directiva N° 004-2011-ME/SG-OGA-UPER, señala que los aspectos no contemplados en la misma, serán resueltos por la Unidad de Personal del Ministerio de Educación;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificada por Ley N° 26510; Ley N° 29465; y los Decretos Supremos N° 001-2011-ED, N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modifíquese el inciso c) del numeral 7.4 de la Directiva N° 004-2011-ME/SG-OGA-UPER, "Normas y Procedimientos para la Contratación de Docentes en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva en el período lectivo 2011", con respecto a lo siguiente:

"c. La prueba se aplicará a nivel nacional el día domingo 20.02.2011, a las 09:00 horas en lugar(es) determinado(s) por la DRE".

Artículo 2°.- La presente Resolución es de observancia y cumplimiento obligatorio en las instancias de gestión educativa descentralizada señaladas en los incisos a), b) y c) del artículo 65° de la Ley N° 28044 Ley General de Educación y las Municipalidades comprendidas en el Plan de Municipalización de la Gestión Educativa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



[Firma manuscrita]
 Dra. MAGNET MARQUEZ RAMIREZ
 Jefa de la Unidad de Personal